



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**23 de junio de 2010  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados celebra un emotivo acto de imposición de togas  
DIARI DE SABADELL

“Las jornadas de Derecho han sido un éxito total entre los melillenses”  
FARO DIGITAL

El derecho al olvido en la red, sin garantía

MAGISNET



FOTOS: ESTEVE BARNOLA

Vista del auditorio de la Obra Social de Caixa Sabadell (Izda.). A la derecha, la consejera de Justicia, Montserrat Tura, felicitando a uno de los homenajeados

## El Colegio de Abogados celebra un emotivo acto de imposición de togas

37 nuevos letrados juraron las normas éticas y deontológicas

À.H.

de l'Advocacia Catalana.

El auditorio de la Obra Social de Caixa Sabadell, en lugar del Salón Modernista, se estrenó, el pasado viernes, como marco para un entrañable y capital acto dentro del calendario anual del Colegio de Abogados de Sabadell, la tradicional fiesta anual de la imposición de togas y de homenaje a los profesionales destacados.

Y es que se trata de la principal celebración institucional, ya que se reconoce públicamente a los nuevos abogados que se han incorporado al ejercicio de la profesión, así como a quienes cumplen sus bodas de plata como colegiados.

### Autoridades

El acto contó con la presencia de Montserrat Tura, consejera de Justicia de la Generalitat; Eugeni Gay, magistrado del Tribunal Constitucional; el alcalde Manuel Bustos y Lidia Condal, presidenta del Consell

En total, en esta ocasión, fueron 37 los nuevos letrados que realizaron el juramento de fidelidad a la Constitución y a las normas éticas y deontológicas de la profesión.

### Los protagonistas

En concreto fueron: Anna Albalade, Xavier Alcaraz, Agustí Aliet, Ángel Aso, Anna Auró, Lidia Ballesta, Tais Capella, Míriam Cruz, M<sup>a</sup>Rosario Díaz, Tamara Fernández, Alberto Gómez, María González, M<sup>a</sup>José Guerrero, Laura Jiménez, Mireia Lajara, Sònia Llonch, Montserrat López, Beatriz Margarit, Ignasi Martínez, Óscar Martos, Marina Mas, Bàrbara Montero, M.Dolors Ortuño, Alexandra Palau, Alberto Palenciano, Andrea Pérez, Maria Pocarull, Teresa Prat, Laia Pujadas, Eduardo Recasens, Elena Rivera, José M.Rodríguez, Juan A.Sentís, Juan A.Serrano, Siegfried Thurnher, Begoña Toro y Núria Valls.

Por otra parte, 26 letrados recibieron la insignia honorífica por su cuarto de siglo en la institución: Antonio Alonso, Joan Amat, Jordi Carbonell,

Jorge Carreras, M<sup>a</sup>Carmen Córdoba, Juan M.Domínguez, M<sup>a</sup>Luz Fernández, Juan Galera, José García, Manuel Jiménez, Indalecia Lara, José L.López, Xavier Maeso, Emilio Moragas, Lluís A.Orriols, Josefa Padilla, Amadeu Pineda, Gemma Puigbó, Juan C.Revilla, Francisco Rodríguez, Eduardo Ruiz, Francisco J.Sánchez, Pablo L.Urroz, José M.Valls y Antonio Vidal.

Curiosamente, el propio

decano, Juan Antonio García Cazorla estuvo incluido en este grupo.

Además, se homenajeó a Mercedes Jiménez y Fernando Prida, miembros de la Junta de Gobierno, a quienes se les concedió la distinción de colegiados de honor por sus años de dedicación al Colegio.

Finalmente, los asistentes se trasladaron al Hotel Verdi, donde tuvo lugar la cena de gala ■



Eugeni Gay, miembro del Tribunal Constitucional Mercedes Jiménez recibiendo su distinción

**Arròs, je t'aime !!**  
Si sou amants dels arrossos, gaudiu la nostra proposta especial

TRES ENTRANTS PER A PICAR  
**UN ARRÒS D'AUTOR**  
LES POSTRES, BEGUDA I CAFÈ 30,00 €

NOVA CARTA - MENÚ NEGOCIS I MIGDIÏES - Aparcament gratuït  
937 265 028 | Prat de la Riba, 91 | SABADELL | www.resto-rant.net



Foto de grupo de los nuevos togados junto con las autoridades y miembros de la Junta del Colegio

# “Las Jornadas de Derecho han sido un éxito total entre los melillenses”

MARTES, 22 DE JUNIO DE 2010 , **ANDRÉS MORAGA**



Archivo.

El decano del Colegio de Abogados de la ciudad, Blas Jesús Imbroda, dijo que “para la próxima edición se volverá a invitar a personas de primera línea del Derecho”.

El decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, confirmó a ‘El Faro’, “estar muy satisfecho con el desarrollo de las recién finalizadas Jornadas de Derecho ‘Enrique Ruiz-Vadillo’, que contó con un gran elenco de profesionales del sector que acudieron a la ciudad tanto para participar activamente

en este evento como para asistir y actualizar conocimientos con el fin de poder resolver varias situaciones que se plantean en la actualidad, como ha sido el caso de la Ley de Planta y Demarcación Judicial o la nueva Ofical Judicial, sin olvidar el papel de la Audiencia Nacional en el siglo XXI, conferencia inaugural ofrecida por el presidente de este órgano judicial, el magistrado Ángel Juanes Peces.

Otro de los aspectos destacados por Imbroda, además de la calidad y de la importancia de los conferenciantes, fue la asistencia de público “y la gran aceptación” que entre éste han tenido los contenidos de las ponencias de la presente edición de esta actividad.

“A mi juicio, esta iniciativa se está convirtiendo en las jornadas judiciales más importantes de todo el país”, comentó el decano del Colegio de Abogados melillense, y, según Imbroda, “seguiremos trabajando en la misma línea para la siguiente edición”, ya que los organizadores intentarán volver a convocar en la Ciudad Autónoma, “importantes personas de la primera línea del Derecho”, para que se pueda ofrecer formación continua en diversos aspectos a los profesionales de esta disciplina, tanto a jueces y abogados como a estudiantes de este área y que, en un futuro aplicarán las normas.

COMPARTIR ►     



## Redes sociales

# El derecho al olvido en la Red, sin garantía

Por Sheila Parra Jiménez

### La Fundación Solventia presenta un estudio sobre la privacidad de los menores en internet

Los menores acceden cada vez más temprano a internet y, en concreto, a las redes sociales. Por este motivo, la Fundación Solventia, organización privada sin ánimo de lucro comprometida con la formación de la infancia y la juventud, celebró el pasado 14 de junio en el Colegio de Abogados de Madrid, una jornada informativa bajo el título *Cloud computing y privacidad de los menores en la Red: ¿dónde han ido mis datos?*, en la que se presentó el estudio *Prácticas en materia de privacidad de los proveedores de redes sociales*.

El acto fue inaugurado por José Luís Piñar Mañas, ex director de la Agencia Española de Protección de Datos y responsable del estudio; Conrado Truan, presidente de la Fundación Solventia, y Artemi Rallo Lombarte, director de la Agencia Española de Protección de Datos. Durante el encuentro se sucedieron las intervenciones de Santiago Abascal Conde, director de la Agencia de Protección de datos de la Comunidad de Madrid; Julián Inza, presidente de Albalia Interactiva; Bárbara Navarro, directora europea de Políticas Públicas y Asuntos Institucionales de Google en España y Portugal, y Natalia Martos Díaz, directora Jurídica y de Privacidad de Tuenti, quien afirmó que “todos podemos poner de nuestra parte, podemos mejorar nuestro cumplimiento, pero sin la Educación y concienciación de los chavales, el esfuerzo por respetar los principios de la protección de datos no es completo”.

De este estudio, que determina el grado de protección del menor en las redes sociales –en concreto, Tuenti, la más utilizada en España; Facebook, la segunda; Windows Live Space; MySpace; Bebo; Orkut; Hi5; Friendster; Netlog y Youtube–, se desprende que:

- Todas las redes sociales disponen de un sistema de verificación de la edad mínima para ser usuario. Si éstas detectan que se han falseado datos, puede interrumpir el servicio, pero el sistema confía en la información de los usuarios.
- Los usuarios deben acceder fácilmente a la política de privacidad. Sin embargo, no es lo habitual.

- Muchas veces las condiciones de uso no aparecen completas.
- Para las redes sociales no hay fronteras a la hora de guardar los datos de los usuarios. Tuenti conserva en una base de datos de la cual ha informado a la Agencia Española de Protección de Datos. Facebook los transfiere a Estados Unidos, así como Friendster, MySpace, Youtube, Orkut Windows Live Space, Hi5 y Bebo, aunque estas redes se rigen por los principios de Safe Harbor Privacy Principles, texto que contempla los fundamentos para obtener el visto bueno de la UE.
- Dar de baja un perfil en las redes sociales no implica que los datos vayan a desaparecer de la Red.

En lo que respecta a la cantidad de archivos y documentos que tradicionalmente almacenamos en nuestro ordenador y que ahora pueden alojarse en la ‘nube’ de internet, Bárbara Navarro salió en defensa de los buscadores de internet argumentando que “cualquier usuario puede acceder a sus archivos personales desde cualquier sitio, lo que contribuye a la conectividad y colaboración entre las personas”. También, la representante de Google añadió que en un tiempo se mejorarán las comunicaciones y se podrá escribir emails en nuestro idioma y que lleguen al destinatario extranjero en el suyo.

### **Comunidad online**

La convocatoria Cloud Computing comenzó a ser conocida el pasado año 2009 y está enmarcada en un proyecto internacional de investigación sobre la privacidad de los menores ante las nuevas tecnologías.

Según José Luis Piñar, “es muy difícil determinar en qué proporción afecta el auge del ‘cloud computing’ –gestión de datos en la llamas ‘nube’, en internet– a nuestra privacidad”. Es más, “la nube hace mucho más difícil la cancelación de los datos por el rastro que se deja en internet y, en particular, en las redes sociales. El llamado ‘derecho al olvido’ queda menos garantizado”, señaló Piñar.

Asimismo, los tres ponentes que inauguraron la mesa coincidieron en que no se trata de poner trabas a la computación en la nube, sino de diseñar mecanismos técnicos y normativos que garanticen la privacidad y eviten los que “permiten diseñar redes sociales más atractivas y con más posibilidades de tratamientos de datos, que pueden hacer que los menores no sean conscientes –o lo sean menos conscientes– de los riesgos que las nuevas funcionalidades pueden representar para su privacidad”, continuó subrayando el director del estudio.

En el cierre de la sesión participaron Arturo Canalda, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, y Juan Gascón Cánovas, director de la Fundación Tecnologías de la Información. Canalda insistió en la importancia de concienciar y acompañar a los niños cuando se conectan a internet.